

INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS:
DEL ANÁLISIS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA EMPRESA ISSONATURA CIA. LTDA.

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores socios

En cumplimiento con los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2016 y una visión del entorno actual y futuro del país.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, se han cumplido cabalmente; a pesar de que el país está atravesando una situación económica muy inestable que ha conllevado a la implementación inmediata de procedimientos que nos permitan afrontar este panorama, con el mejor aprovechamiento de los recursos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y DIRECTORIO

El desarrollo de este año 2016, se ha ejecutado acorde a lo dispuesto por la Junta de Socios y Directorio, dando cumplimiento a las exigencias y recomendaciones acordadas.

INFORMACION DE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL EJERCICIO 2016

Entre los acontecimientos importantes a informar a la Junta de Socios; ocurridos posterior al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentra la notificación efectuada a mediados de enero del 2017 por parte de la Comercializadora Primax Comercial del Ecuador, de la decisión de dar por terminado el contrato de Servicios Ambientales que se venía prestando desde el año 2010, que al ser una cuenta muy significativa, afectará notoriamente a resultados posteriores, situación que determina la efectiva toma de decisiones al respecto.

SITUACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA

Rubros examinados

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016 que se revelan en los registros Contables, libros auxiliares y mayores, son razonables; por lo que mi Informe se basará en revelar lo más importante que haya afectado a los Activos, Pasivos y Patrimonio, con la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los Estados Financieros se presentan en base a la aplicación de las NIIF's en el desarrollo contable, lo que ha permitido efectuar el reconocimiento de varios activos y pasivos al valor justo, en lo concerniente a su manejo financiero.

Así tenemos que la Empresa mantiene en su PATRIMONIO el valor de \$ 400.00, y por aporte a futuras capitalizaciones el valor de \$ 10,237.94, que hasta el momento no se ha procedido a realizar el aumento respectivo al capital social, por circunstancias necesarias, así como resultados acumulados que se mantienen hasta realizar los respectivos análisis y liquidaciones.

Para la Gerencia es importante hacer conocer a los Socios cual ha sido el comportamiento de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera de la ISSONATURA CIA. LTDA., por parte del responsable de manejo contable y financiero (la Gerencia) por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, comparado con el año terminado al 2016.

Según el párrafo 8 de la NIC 36. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o no va a ser recuperable o no se encuentra a valor justo. En los párrafos 12 a 14 se describen algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Si se cumpliese alguno de estos indicadores, la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable.

Fiabilidad de la medición

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado. Visto y analizado el espíritu de las

normas descritas se establece claramente que algunas cuentas de los activos y pasivos, no satisfacen el criterio de reconocimiento o recuperabilidad al valor justo por existir valores por liquidar desde el año 2010, por lo cual se está realizando el estudio de las cuentas involucradas en este escenario, para llegar a los balances reales como disponen las normas vigentes para la presentación de estados financieros.

Entre las actividades administrativas que buscan el mejoramiento y optimización de los recursos de la empresa, se implementaron procedimientos con respecto a la recuperación de la Cartera de crédito, que mediante la elaboración de informes económicos y acuerdos establecidos con los Clientes, se ha logrado la recuperación de las mismas en un excelente porcentaje.

En este año 2016 se evidencia, una cifra considerable de disminución de los Ingresos obtenidos por la empresa, esto en función de que existen varios proyectos que se están ejecutando, pero por circunstancias económicas y la exigencia de otros cumplimientos de parte de los Organismos de Control para con nuestros clientes que son en su mayoría del Sector Hidrocarburífero, refiriéndome a Estaciones de Servicio, se acordó efectuar la cobranza de estos valores en el siguiente año, por cuanto lo mencionado se reflejará en el próximo ejercicio fiscal.

Con respecto a la Utilidad obtenida, en comparación al año 2015, ha sufrido una disminución importante, factores como la situación económica en el país que no es la más favorable, así como la oferta respecto a nuestros servicios en otras Consultoras que manejan costos menores; nos hemos visto en la necesidad de efectuar descuentos y considerar nuevos precios en varios servicios que afectan directamente en la obtención de los resultados, esto en el afán del compromiso que mantenemos con nuestros clientes y en cumplimiento de nuestro objeto social.

En el aspecto administrativo, se sigue trabajando sobre los manuales, procedimientos y reglamentos internos que regulan las actividades de la misma, los documentos antes mencionados se están revisando y depurando, para luego de la aprobación proceder a la implementación y aplicación respectiva, el retraso en la conclusión de los mismos se debe a que la Gerencia ocupa la mayor parte de su tiempo en la supervisión de los trabajos del Departamento Técnico Ambiental, a fin de que los mismos sean de calidad y satisfacer los requerimientos del cliente, por los riesgos y responsabilidad que el servicio de Consultoría implica, ya que al existir algún error, puede ocasionar sanciones económicas impuestas por las autoridades ambientales, las cuales recaerían sobre la empresa.

En vista de lo antes mencionado, se deberá buscar la mejor solución para que la Administración pueda cumplir a cabalidad con el rol que desempeña en la Empresa.

PROPIUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

Con todos los antecedentes detallados, que reflejan circunstancias un poco desfavorables para la Empresa, considero que lo más oportuno que se debe realizar en beneficio de mi representada, es no repartir las utilidades, para que se mantengan acumuladas y destinar el valor de las mismas al mejoramiento de la productividad, adquisición de activos, implementación de nueva tecnología u optimización de los recursos, en sí lo más conveniente para obtener beneficios a futuro. Aclarando que la decisión únicamente pueden determinarla los Socios.

RECOMENDACIONES

Es necesario dar a conocer a los señores socios, que en lo que respecta a la capacitación sobre las NIIF's, y a los cambios permanentes o modificaciones, se deberá seguir apoyando, hasta que la adopción de las mismas sea de un conocimiento de calidad, como exigen las normas y la Superintendencia de Compañías y Valores, así como en el marco fiscal para con ello evitar posibles contingencias societarias y tributarias.

Como recomendaciones importantes que se deben considerar en el próximo ejercicio fiscal, en el afán de mejorar los resultados a obtenerse, se encuentran como principales la revisión y de ser posible la reestructuración de los costos en todos los servicios que ofrecemos, que conllevará a la optimización y buen uso de los recursos, logrando con ello disminuir los gastos generados en el desarrollo de los proyectos; y adicional también realizar un análisis efectivo en relación a la incorporación de nuevos servicios relativos a nuestra actividad comercial.

Por cuanto se deberán tomar varias medidas correctivas entre las cuales considero las siguientes:

- *El personal deberá desarrollar sus actividades con compromiso y responsabilidad; en cumplimiento a tiempos que se deberán estipular, y asumiendo bajo su costo el perjuicio que se ocasiona debido a omisiones o errores producidos en el desarrollo de sus labores.*

- Entre las actividades laborales a desarrollar durante su jornada laboral, el personal deberá apoyar en caso de que la Gerencia lo solicite o las necesidades lo ameriten, siempre y cuando no se descuiden las obligaciones ya encomendadas; en la elaboración de determinados trabajos de los que la empresa espera obtener beneficios, así como en la gestión necesaria para conseguir la captación de clientes para la ejecución de nuestros servicios.
- Las Gerencias y sus departamentos, utilizarán los mecanismos necesarios procurando la optimización de los recursos, para ofrecer el catálogo de servicios, dando el seguimiento oportuno que nos permita concretar la prestación de nuestro contingente, en miras de la obtención de un mejor rendimiento económico y financiero.

PROPIEDAD INTELECTUAL

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 04.Q.IJ. 001, ISSONATURA CIA. LTDA, certifica que en el desarrollo de su actividad ha cumplido con toda la normatividad vigente, en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. La compañía está comprometida con el cumplimiento y la aplicación plena de las directrices legales relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Arq. Jenny Patricia Santana Vargas
GERENTE DE ISSONATURA CIA. LTDA.